



**MINISTERIO DE SALUD
VICEMINISTERIO DE POLITICAS DE SALUD
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL
UNIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

COMUNICADO No.2

El Ministerio de Salud a través de la Dirección de Salud Ambiental informa a la población Salvadoreña, que en las redes sociales ha estado circulando una noticia, respecto a que el Ministerio de Salud de Malasia y Singapur han prohibido el consumo de manzanas proveniente de Estados Unidos, supuestamente por estar contaminadas con la bacteria Listeria.

Ante tal situación, el Ministerio informa que las denuncias o alertas internacionales son recibidas de la Organización Panamericana de la Salud o de la Organización Mundial de la Salud o de algún Ministerio de Salud. Si es así, las confirmamos con la fuente original y solo entonces las reproducimos.

Recordar a la población Salvadoreña, que la única instancia responsable de hacer público cualquier alimento no apto para el consumo humano, es el Ministerio de Salud a través de su Dirección de Salud Ambiental, la cual es respaldada con la página institucional, así como firmada y sellada por la jefatura de la dirección en mención.



Ing. Arnoldo Rafael Cruz López

San Salvador 18 de Abril de 2017